

MENDOZA, 30 DIC 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 41293/2025, en las que se tramita la justificación de inasistencia de la Dra. Fernanda María DE BORBON;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 870/2025-FI se estableció la efectiva prestación de servicios de Autoridades Superiores, Personal Docente, de Apoyo Académico y de Gestión de la Facultad de Ingeniería, como así también de los que se encuentran en uso de licencia con goce de haberes, durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto del año 2025.

Que a la mencionada profesional se le consideró una inasistencia sin goce de haberes, el día 20 de agosto de 2025, por no haber sido justificada.

Que la docente deja constancia que el citado día se encontraba dictando clases de la asignatura "Estabilidad II" y malinterpretó que si daba clases no tenía que firmar la asistencia a la Mesa Especial.

Que por lo expuesto corresponde justificar la inasistencia incurrida por la Dra. Fernanda María DE BORBON, **con carácter excepcional**, modificando parcialmente la Resolución N° 870/2025-FI.

Lo informado por la Dirección de Personal, Dirección General Administrativa y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar parcialmente, **con carácter excepcional**, el contenido de la Resolución N° 870/2025-FI - Anexo I; en lo que se refiere a la Dra. Fernanda María DE BORBON (DNI: 27.266.548 – Legajo 30.237) según el siguiente detalle:

DONCE DICE:**ANEXO I**

CUIL	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	TIPO ESCALAFÓN	CARÁCTER	DÍAS DEL PERIODO	DÍAS DE INASISTENCIA	DÍAS LIQUIDADOS	OBSERVACIONES
27272665481	30237	DE BORBON, Fernanda María	JTP1	SIMP	D	EFEC	30	1	29	Inasistencia Injustificada: 20/08/2025

DEBE DECIR:**ANEXO I**

CUIL	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	TIPO ESCALAFÓN	CARÁCTER	DÍAS DEL PERIODO	DÍAS DE INASISTENCIA	DÍAS LIQUIDADOS	OBSERVACIONES
27272665481	30237	DE BORBON, Fernanda María	JTP1	SIMP	D	EFEC	30	0	30	

Resol. – FI N° 1005/2025

ARTICULO 2º.- Modificar parcialmente, **con carácter excepcional**, el contenido de la Resolución Nº 870/2025-FI - Anexo II; en lo que se refiere a la Dra. Fernanda María DE BORBON (DNI: 27.266.548 – Legajo 30.237) según el siguiente detalle:

DONCE DICE:

ANEXO II

Dependencia: **FACULTAD DE INGENIERÍA**

Correspondiente al mes: **AGOSTO 2025**

Considerar injustificadas las inasistencias del personal que se menciona a continuación y por lo tanto corresponde efectuarse el descuento correspondiente de sus haberes.

- AUTHIEVRE SIMON, Gastón Alejandro (Legajo nº 36305): se detecta la inasistencia correspondiente al día 18/08/2025
- CORREAS, Andrés Facundo (Legajo nº 31985): se detecta la inasistencia correspondiente al día 20/08/2025
- DE BORBON, Fernanda María (Legajo nº 30237): se detecta la inasistencia correspondiente al día 20/08/2025
- FABIAN, Diego (Legajo nº 28687): se detecta la inasistencia correspondiente al día 18/08/2025
- GUAYCOCHEA, Jonathan Horacio (Legajo nº 33487): se detecta la inasistencia correspondiente al día 18/08/2025
- MANZUR, Horacio Eduardo (Legajo nº 31989): se detecta la inasistencia correspondiente al día 21/08/2025
- PERA, Clara Belén (Legajo nº 32603): se detecta la inasistencia correspondiente al día 20/08/2025
- SCHNETZER, Tomás Fernando (Legajo nº 27931): se detecta la inasistencia correspondiente al día 22/08/2025
- VEGA, Eduardo Javier (Legajo nº 29374): se detecta la inasistencia correspondiente al día 20/08/2025

DEBE DECIR:

ANEXO II

Dependencia: **FACULTAD DE INGENIERÍA**

Correspondiente al mes: **AGOSTO 2025**

Considerar injustificadas las inasistencias del personal que se menciona a continuación y por lo tanto corresponde efectuarse el descuento correspondiente de sus haberes.

Resol. – FI Nº **1005/2025**

- AUTHIEVRE SIMON, Gastón Alejandro (Legajo nº 36305): se detecta la inasistencia correspondiente al día 18/08/2025
- CORREAS, Andrés Facundo (Legajo nº 31985): se detecta la inasistencia correspondiente al día 20/08/2025
- FABIAN, Diego (Legajo nº 28687): se detecta la inasistencia correspondiente al día 18/08/2025
- GUAYCOCHEA, Jonathan Horacio (Legajo nº 33487): se detecta la inasistencia correspondiente al día 18/08/2025
- MANZUR, Horacio Eduardo (Legajo nº 31989): se detecta la inasistencia correspondiente al día 21/08/2025
- PERA, Clara Belén (Legajo nº 32603): se detecta la inasistencia correspondiente al día 20/08/2025
- SCHNETZER, Tomás Fernando (Legajo nº 27931): se detecta la inasistencia correspondiente al día 22/08/2025
- VEGA, Eduardo Javier (Legajo nº 29374): se detecta la inasistencia correspondiente al día 20/08/2025

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **1005/2025**